



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 08 de mayo de 2026
Oficio No. 5430/0356/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DARÍO JORGE MARIO MOLINA DÍAZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MEDICA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2200/292/2026 en el que solicitan **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**. Para la adquisición de medicamentos que no cuentan con clave de Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS). Con cargo a la partida 25301.

Al respecto, por instrucciones superiores, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de **\$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** Para el periodo de 01/05/2026 al 31/12/2026.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

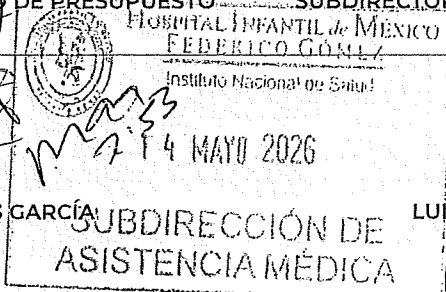
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Vo. Bo: SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

SERGIO FLORES GARCÍA



LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz - Director de administración
Graciela Villeda Gonzalez - Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

LMP/SFG/lemp



2026
año de
Margarita
Maza

R.F.

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 2503 www.himfg.edu.mx